

Municipio de Colonia Elia
Colonia Elia-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N° **122** (M.C.E.)
COLONIA ELIA 14 SET 2021

DISPONIENDO ADJUDICAR CONCURSO DE PRECIOS N°009/21 – ADQUISICION DE VESTIMENTA Y CALZADO POLICIA MUNICIPAL. -

VISTO:

Los decretos 002/11; 102/11 M.C.E y:

El expediente N° 2133/21 y:

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1, el Juez de Faltas del Municipio de Colonia Elia, señor Guillermo Grandi, presenta una nota con fecha 10 de agosto del corriente año solicitando la adquisición de artículos para el personal de policía Municipal que se encuentra cumpliendo funciones en la vía pública.

Que, la misma contemplo siete (7) camperas refractarias reglamentarias, c/ inscripción; siete (7) camperas media estación tipo polar con bandas refractarias c/ inscripción, catorce (14) camisas color blanco c/logo, catorce pantalones largos, color azul con bandas refractarias, siete (7) sombreros tipo jockey o gorros c/logo; siete (7), pares de calzado. - .

Que, desde el área de compras municipal se informa que el monto de los artículos a adquirir alcanza a la suma aproximada de pesos CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CON 00/00, (\$175.000.00),

Que, a fs.3, se encuentra el informe emitido por el área contable sobre la existencia de disponibilidad de fondos. -

Que, atento a lo antes expresado y teniendo en cuenta los Decretos 002/11; 102/11 M.C.E, es posible convocar a Concurso de Precios el cual llevara el N°009/21, para la Adquisición de vestimenta y calzado, Policía Municipal. -

Que, las propuestas presentadas fueron: **SOBRE N° 1:** perteneciente a la Firma **Stecklein María Raquel**, CUIT: 27-21426399-3, y **SOBRE N°2:** perteneciente a **RW, Seguridad Industrial**, CUIT: 23-10148235-9.-

Que, las ofertas han sido evaluadas por el Encargado de Compras, quien emitió un cuadro comparativo (fs.16). -

Que, a fs. en fecha 13 de septiembre se procede a reunirse la comisión evaluadora, detectando que el oferente correspondiente al **SOBRE N°2:** no remitió muestras por lo que se le solicita mediante correo electrónico envíe muestras fotográficas de los artículos ofertados, como también se detecta un error involuntario al momento de confeccionar las planillas correspondientes al concurso donde se omite el Ítem N°5) correspondiente a la adquisición de calzado. -

Que, en fecha 14 de septiembre se reúne nuevamente la comisión evaluadora a los efectos de dar cumplimiento a la adjudicación y analizando en este proceso las

fotografías enviadas por el proveedor y se determina de manera unánime reconocer el error en las planillas y proceder a adquirirlos mediante un cotejo de precios. -

Que, la misma aconseja adjudicar de la siguiente manera: **SOBRE N°1:** correspondiente a la firma **SOBRE N°1:** correspondiente a la firma **Stecklein María Raquel**, CUIT: 27-21426399-3, adjudicación parcial para los siguientes apartados; Ítem 1)- siete (7),

camperas de abrigo c/banda refractarias e inscripción, por la suma total de pesos VEINTISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 00/100, (\$26.740.00); Ítem 4): catorce (14), pantalones azules c/bandas refractarias en zona de tobillos e inscripción, por la suma total de pesos TREINTA MIL CIEN CON 00/100, (\$30.100.00); alcanzando a la suma total de pesos CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100, (\$56.840.00); SOBRE N°2: correspondiente a la firma RW, Seguridad Industrial, CUIT: 23-10148235-9, adjudicación parcial para los siguientes apartados: Ítem 2)- siete (7) camperas media estación de tipo polar c/bandas refractarias e inscripción por la suma total de pesos QUINCE MIL CINCUENTA CON 00/100, (\$15.050.00), Ítem 3): catorce (14) camisas blancas c/inscripción, por la suma total de pesos VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100, (\$22.680.00), Ítem 5): siete (7) gorros con inscripción, por la suma total de pesos DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100, (\$2.450.00).-Más las 28 impresiones por la suma total de pesos CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100. (\$5.460.00), alcanzando a la suma total de pesos CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100, (\$45.640.00).-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELÍA

DECRETA

ARTÍCULO 1°): Aprobar el Concurso de Precios N°009/21, Adquisición de vestimenta y calzado para Policía Municipal. -

ARTICULO 2°): Adjudicar la contratación a la oferta presentada como: Sobre N° 1, correspondiente a la FIRMA: SOBRE N°1: correspondiente a la firma Stecklein María Raquel, CUIT: 27-21426399-3, adjudicación parcial para los siguientes apartados; Ítem 1)- siete (7), camperas de abrigo c/banda refractarias e inscripción, por la suma total de pesos VEINTISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 00/100, (\$26.740.00); Ítem 4): catorce (14), pantalones azules c/bandas refractarias en zona de tobillos e inscripción, por la suma total de pesos TREINTA MIL CIEN CON 00/100, (\$30.100.00); alcanzando a la suma total de pesos CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100, (\$56.840.00);

ARTICULO 3°): Adjudicar la contratación a la oferta presentada como SOBRE N°2: correspondiente a la firma RW, Seguridad Industrial, CUIT: 23-10148235-9, adjudicación parcial para los siguientes apartados: Ítem 2)- siete (7) camperas media estación de tipo polar c/bandas refractarias e inscripción por la suma total de pesos QUINCE MIL CINCUENTA CON 00/100, (\$15.050.00), Ítem 3): catorce (14) camisas blancas c/inscripción, por la suma total de pesos VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100, (\$22.680.00), Ítem 5): siete (7) gorros con inscripción, por la suma total de pesos DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100, (\$2.450.00).-Más las 28 impresiones por la suma total de pesos CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100. (\$5.460.00), alcanzando a la suma total de pesos CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100, (\$45.640.00).-

ARTICULO 4°): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese.-


RAFAEL MORUÁ
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELÍA




GABRIEL HERALDO BARABÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía